EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 15 de Abril de 1914

No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.324

Para tubo digestivo, riñones, artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 3

LA FUNERARIA

Viuda de Bontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Unica agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

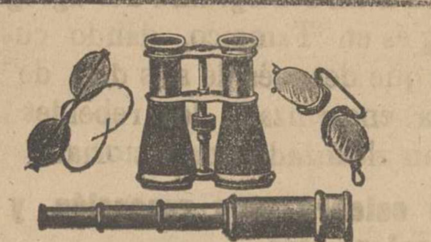

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de Matemáticas para dibujo. Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

CARTA DE MADRID

Abril 14

Sr. Director:

Sigue concentrada la expectación política en la cuestión de los informes de actas dados por el Tribunal Supremo. Espérase con verdadero interés a saber si al cabo el Gobierno se decide conforme al pensamiento de Sánchez Guerra a sacar adelante las actas contra los dictámenes en que se propone la nulidad de la elección ó por el contrario, siguiendo la buena doctrina, la mantenida por Canalejas con el asentimiento de Maura en las Cortes anteriores, se hace cuestión de gobierno la aprobación de todos los dictámenes.

En el Consejo de esta tarde se tratará seguramente este asunto y se dejará determinada la actitud del Gobierno, que no puede permanecer callada mas allá de mañana, pues el Conde de Romanones tiene anunciada una pregunta al presidente del Consejo para la sesión que mañana celebrará el Congreso.

La pregunta del Conde dará ciertamente ocasión para un debate del cual el Gobierno puede salir quebrantadísimo, acaso herido de muerte, si se coloca en actitud de poco respeto para con el Tribunal de actas. Intervendrán de fijo en la discusión que ha de promoverse, los jefes de las minorías.

Créese que el Conde de Romanones mantendrá la doctrina expuesta en las anteriores Cámaras por el señor Canalejas. En ese sentido es de suponer que se exprese también don Julio Burell. Es decir, que se encontrará el Gobierno si es que tiene el propósito de no mantener los dictámenes del Supremo, con la oposición de las dos minorías más importantes de la Cámara. Unase a esto que en estas cuestiones, como Maura definió bien claramente su criterio idéntido al de Canalejas, los mauristas estarán frente al Gobierno también. Y algún otro elemento de la Cámara coincidirá con estas minorías.

Es decir, que si el Gobierno se coloca en la actitud que dió a entender hace días Sanchez Guerra, está descontada mañana mismo la muerte moral del Gabinete, antes de las siete ú ocho sesiones que Weyler le concedía de vida.

No ocurrirá probablemente esto, porque Dato estará apercibido a estas horas de la tormenta que se cierne sobre su cabeza.

Son ya muchos los que esperan que Dato se manifieste fiel amparador de los prestigios del Supremo y haga cuestión de Gabinete la aprobación de los dictámenes. Hará bien con ello y efectivamente logrará así sortear los peligros primeros con que el Congreso tropieza.

Pero ahora dirán las oposiciones que tal conducta del Gobierno es triunfo suyo y no ganará tanto el gabinete como si desde el primer momento hubiérase manifestado en este sentido.

El artículo de «La Epoca» de anteayer apesar de las manifestaciones de Dato, no cabe dudar que era expresión de un ideal de los hombres del Gobierno. Y ese artículo y ese ideal, acariciado aunque no llegue a mantenerse, habrán hecho daño al Gobierno que comienza con escasa fortuna su actuación parlamentaria.

En fin, aguardaremos a mañana para ver en que paran estas misas.

Los comentaristas, ocupándose del fondo del asunto, hallan bien la intervención en las cuestiones de actas de otro organismo que no sea el Congreso. Dicen que es tontería hablar de las prerrogativas y de la soberanía del Parlamento. Inglaterra, el país de más puro constitucionalismo, da el ejemplo en este punto. La Cámara de los comunes no entiende para nada en el examen y dictamen de las actas que van a la Cámara aprobadas o rechazadas ya. Y a nadie se le ocurre decir que el constitucionalismo de Inglaterra no sea ejemplar. Conviene no olvidar que una cosa es la soberanía del Congreso cuando legalmente constituído es tal Congreso y cosa bien distinta la junta de diputados que por algo como tal carece de las funciones y prerrogativas que tiene después de la constitución legal.

De todos modos se impone la reforma de la ley electoral y se impone, a juicio de muchos, que no se vuelva a la antigua comisión de actas que formada por mayoría de diputados electos amigos del Gobierno no es un organismo inmoral sin las suficientes garantías para realizar justamente su cometido. Créese un tribunal u organismo especial, dicen, que pueda ser la junta central del Censo, como vocales elegidos automáticamente y sea ella quien sin apelación dé al Congreso resueltas las cuestiones de actas. Y si no déjese al Supremo esta función dando caracter de sentencia a los que hoy son simples informes.

Los que así se expresan demuestran un mayor respeto al cuerpo electoral que los que desean volver a la comisión de actas o pretenden saltar sobre los dictámenes del Supremo. Esto es evidente.

***

Consejo

A las cinco de la tarde terminó el Consejo. El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se estudiaron y aprobaron varios expedientes de indulto a favor de Domingo Mascariño indultándole del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Palma. Manuel Solís de la pena de tres años y cuatro meses, que le impuso la Audiencia de Jaén; Luís y Manuel Sánchez por la de cuatro meses

También se aprobó la conmutación de la pena de cadena perpétua impuesta por la Audiencia de Granada a Diego Sánchez, por la de 12 años.

A Lázaro Fernández y Fermín Rodas, la de dos años por la de dos meses.

Otra de dos meses por quince días de la Audiencia de Burgos.

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de Méjico y de las gestiones de nuestro representante a favor de los españoles residentes en dicho país.

El ministro de Marina dió cuenta de un telegrama del comandante del acorazado «Carlos V» que ha trasladado varias familias españolas desde Tampico a Veracruz.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente de arrendamiento de la casa destinada a oficinas de la Delegación de Hacienda de Madrid, acordándose prorrogar dicho arriendo por dos años.

El de instrucción pública, dió cuenta de un proyecto creando el Instituto de Oceanografía y una Escuela de Estudios Americanistas en el archivo de Indias de Sevilla.

Ampliación

Aunque los ministros nada han querido decir a los periodistas se sabe que el principal asunto fué la discusión de actas.

Se ocasionó larga discusión acordándose un voto de confianza al señor Dato para que determine la actitud que ha de desarrollarse en los debates de las actas.

Parece que predomina el criterio de conceder libertad para votar a los individuos de la mayoría, sin perjuicio de considerar por cima de todo la soberanía del Congreso.

M.

Cómo renace una industria

La fábrica de cristales que fundó Carlos III en La Granja, apagó sus hornos, vencida por la competencia, dejó de producir, quedó desierta y durante una porción de años, fué mudo testigo del correr del tiempo, sin aportar nada al progreso ni á la industria nacionales.

Y mientras por España adelante, más en las costas que en el centro, se multiplicaban los establecimientos fabriles, aquella fábrica de tan importante materia como es el vidrio, seguía dormitando en su abandono.

Era un elemento negativo que había sido positivo y podía volver á serlo. Pero ¿cómo hacer frente á la competencia?

La fábrica era del Patronato Real y sólo éste podía disponer de ella. Y dispuso en forma tal, que la fábrica volvió á ser lo que había sido. Mejor dicho, renació más potente, más llena de vida y hoy esparce sus productos por las tierras de España.

¿Que cómo se arreglaron las cosas para ello? Pues de una manera tan sencilla, que en cuatro palabras se lo contó el administrador de la fábrica á un periodista madrileño y éste á sus lectores.

«Unos cuantos obreros del vidrio, ganosos de constituir una sociedad y de trabajar libremente, pensaron en La Granja para establecer su industria. Inmediatamente, y con ese desprendimiento generoso que el Monarca tiene, hallaron en su mano la suave y dadivosa mano de Carlos III.

—Lo primero que hizo fué alquilarnos el edificio tan barato, que da risa el precio. Cuente usted que el edificio es enorme, casi una ciudad.

Hicimos una pausa é interrogamos:

—¿Por cuanto resulta el alquiler?.

—Por tres mil pesetas.

—¿Mensuales?

—Al año.

¡Cincuenta duros al mes un Palacio más grande que nuestra casa de la moneda!

—Sí que se ha mostrado generoso el Rey...

—Pues no paran ahí las cosas. Sesenta y dos familias tienen vivienda gratuita en la fábrica. Es decir, que como cada una tiene un promedio de cinco personas viven gratis, merced al real beneficio, más de trescientas almas. Y hay más: ¿sabe usted el precio a que se nos ha puesto la leña del Patrimonio?

—¡Qué se yo!

—A dos pesetas los dos mil kilos. Y hay más: el Rey deseoso de ayudarnos con dinero, ha tomado acciones que tal vez no renten jamás y ha hecho el milagro de que Romanones se haya suscrito por diez mil pesetas. Y hay más: nos ha dicho con esa franqueza y esa juvenil sinceridad que le anima: «Siempre que necesiten ustedes algo, ya saben... Socio capitalista, industrial, manchonero... Lo que ustedes quieran...»

Los obreros se administran a sí mismos en esta fábrica ideal. Su procedimiento es inteligente, rápido, severo. La inmoralidad y la holganza están perseguidas a sangre y fuego. Durante el primer año produjo la fábrica cincuenta mil cajas de vidrios planos. La producción crece y toda ella se coloca. Los precios con que lanzan al mercado sus cristales han beneficiado al consumidor. Al mismo tiempo los obreros trabajan menos horas que en otros muchos sitios, ganan más y tienen el noble orgullo de sentirse propietarios».

Proyectos de Hacienda

El señor Bagallal ha manifestado que tiene en estudio diferentes proyectos de reforma tributaria que no consiguieron ver aprobados los ministros de Hacienda anteriores, y que él presentará a las actuales Cortes para que los haga suyos, con las modificaciones que estime convenientes.

Dichos proyectos son varios: los principales se refieren a la sal y al alcohol.

La ley del 11 de Julio de 1911, ó sea la llamada de los Consumos en su artículo 2.° dice que desde 1.° de Enero de dicho año quedaba suprimido el impuesto sobre la sal en todas las capitales; pero es preciso estudiar la forma de obtener un ingreso que compense los siete millones de pesetas que con aquél se recaudaba.

Dijo también el ministro que además es tendencia gravar la sal y que ha habido proyectos referentes a ella. Con los alcoholes ocurre algo análogo, pues su tributación por consumo quedará suprimida al primero de Enero de 1915.

Manifestó después el señor Bugallal que la liquidación de los presupuestos de 1913 arroja un déficit de 83 millones de pesetas, y es de creer que el de 1914 adolecerá de la misma insuficiencia.

También en los proyectos del ministro entra la Ley del Banco de España, porque la circulación fiduciaria puede llegar a un límite y es conveniente prevenirse.

Terminó el señor Bagallal diciendo que él no tiene madurado ningún plan.

Información general

De la Región

León

Excursiones.—Un grupo de estudiantes del Colegio de Deusto, bajo la dirección de un profesor se encuentran en esta ciudad, con objeto de estudiar y contemplar los monumentos, joyas de arte, que existen en esta población.

Zamora

Una agresión.—Nos dicen de Cubo del Vino, que el día 10 del corriente mes, a las cinco de la tarde, se hallaba en la dehesa de San Cristobal un joven de 19 años guardando una piara de ovejas, en ocasión de que se encontró con el guarda de noche de la vía férrea transversal Luis Sánchez, vecino de aquella localidad trabáronse de palabras uno y otro, y el indicado Luis con la escopeta que llevaba, disparó un tiro al joven pastor, quedando éste en gravísimo estado.

Valladolid

Incendio en la iglesia del Carmen.—Se declaró el siniestro en las primeras horas de la mañana de ayer, apercibiéndose el capellán poco después de las doce.

Avisó por teléfono a la inspección de vigilancia y a la oficina de guardias municipales, de donde se ordenó al servicio de incendios que acudiese con sus bombas al lugar del fuego.

Mientras tanto el señor Cermeño, con varios vecinos de los que habitaban en las cercanías del cementerio, se dedicó con gran actividad a salvar los objetos del culto y las imágenes.

El fuego se había iniciado en la capilla que en la referida ermita, posee la señora viuda del marqués de Alonso Pesquera.

A las dos y media de la tarde y después de grandes esfuerzos realizados por los bomberos, que acudieron a la media hora de declararse el incendio, y de los citados vecinos quedó aquél sofocado por completo.

Ha quedado desmantelada por completo la cúpula de la capilla situada a la izquierda del altar mayor, cuyo techo se quemó por completo.

No se puede precisar a cuánto ascienden las pérdidas, ignorándose tambén las causas, aunque se cree que sea el haber saltado alguna chispa del soplete que usan los hojalateros para estañar por haber estado ayer éstos realizando algunas reparaciones en el tejado destruído.

Castilla la Vieja

Burgos

A los 77 años de edad ha fallecido el canónigo, dignidad de Tesorero de aquella iglesia Metropolitana, don Francisco Berrueta Corona, quien llevó á cabo, como ejecutor de la voluntad del prelado burgalés señor Rodrigo y Yusto, la fun-

M.C.D.2022

dación de' Asilo de las Hermanitas de ancianos desamparados.

Logroño

Destrozada por el tren — Petra García García de unos 50 años de edad, salió ayer mañana dirigiéndose al campo para recoger yerba con destino á los conejos que criaba en su casa.

Venía la desgraciada Petra por uno de los pequeños taludes que forman los rails de la vía, tan abstraída que no notó que se le echaba encima el tren rápido de Bilbao, que aquella hora llega á nuestra capital.

La casetera del paso a nivel que existe en en el camino de Fuenmayor, detrás de la Beneficencia, se apercibió del grave peligro que corría aquella mujer y la llamó y dió voces para que se apartara.

No se sabe si en aquel momento, y por un fenómeno que ocurre con frecuencia, cuando ya el tren estaba encima, por no apartarse a un lado, la desgraciada Petra se entró entre la vía, siendo arrollada por el convoy.

El destrozo sufrido por el cuerpo de Petra fué verdaderamente horroroso, quedando separado en varios pedazos.

Andalucía

Granada

La suerte de Pepa.—Josefa Ortíz Castro, de 24 años, natural de Trevelez y domiciliada en la calle Honda de San Andrés, número 28, denunció ayer en la jefatura de vigilancia, que hace próximamente d s meses, encontrábase sirviendo en casa de don Doroteo Gonzálo, calle de Salamanca y que un día, al salir de casa de su amo, tropezó con cierta gitana conocida por Benita, la cual a cambio de una peseta, le dijo su *suerte*, consistente en que iba a casarse con un hijo de don Doroteo.

El *porvenir* ilusionó a Josefa, detalle que aprovechó la *cañí* para llevar a su víctima a la Catedral, dentro de cuyo templo hizo dar infinidad de vueltas a la menegilda asegurándola que tantas vueltas como diese, otras tantas daría el señorito por ella.

Así las cosas, la *cañí*, escudada en el porvenir que venía preparando a la Josefa Ortíz, le sacó a esta lindamente cuarenta pesetas, dos camisas, dos faldas, una blusa, dos pañuelos de seda, unas medias, una almohada, una silla y un vaso.

Pero como pasa el tiempo y el hijo de don Doroteo no pide la blanca mano de Josefa, ésta solicitó del jefe de vigilancia haga comparecer a la *cañí* para que explique *el contratiempo*.

El Supremo y las actas

A la hora en que el cronista traza estas líneas, es muy difícil saber, no dejándose impresionar por las fantasías del Salón de conferencias, a qué número ascienden las actas anuladas por el Supremo, en dictámenes que han de constituír tema de grandes discusiones parlamentarias y de no pocos comentarios.

Si fuera cierto, cosa que ya sabrán probablemente los lectores, cuando este artículo se publique, que van anuladas dieciocho o veinte actas, correspondientes a otros tantos amigos del Gobierno, el conflicto sería de una transcendencia tal, que difícilmente encontraría solución en los debates de las Cámaras, porque no se reduce sólo el hecho a la resta de elementos gubernamentales que esas anulaciones significan, sino también a la fuerza moral que se daria a los enemigos del ministerio Dato, para redoblar sus agrias censuras contra los procedimientos electorales de la última contienda.

No es cosa de que el cronista se meta a averiguar si están bien o mal informadas las actas que se supone llevan el sello de la anulación y que el miércoles próximo pasarán a ser discutidas en el Congreso; pero es lo cierto que en momento alguno se ha dado caso semejante al de ahora, en que incluso de elecciones, de las cuales no se había hablado, ni poco ni mucho, para afear a los contendientes, hechos que desvirtuaran la pureza del sufragio, se dan como seguros dictámenes de castigo formulados con una inexorabilidad que otras veces no ha sido empleada.

¿Por virtud de qué fenómenos ocurren estas cosas? ¿Es que el Tribunal Supremo, cansado de que se achaquen benevolencias, cuando no injusticia y parcialidad (conste que nosotros nunca hemos pensado en eso), quiere demostrar de pronto con el rigor y la irreductibilidad que están en él garantizados los derechos de los que se creen atropellados? ¿Es que existe realmente el conflicto de que se habla, entre el Gobierno y el más alto Tribunal de la nación? No es presumible esto último por que equivaldría a tanto como a declarar que la política se ha mezclado en estas cuestiones, puesto que el Gobierno, al fin y al cabo, no es otra cosa en estos pleitos electorales que la representación de la parte política y una dificultad del género de la apuntada siempre tendría por base diferencia de criterio, no en la recta aplicación de los principios constitucionales y de las normas jurídicas, sino de los procedimientos y derivaciones de orden político parlamentario.

Por lo que mayor revuelo ha producido esta supuesta actitud del Tribunal de actas, es por no haberse iniciado, desde que el Parlamento le encargó tarea tan difícil, la aplicación de un criterio estrecho que acabara en España con las monstruosidades electorales.

Por lo general, los íntegros magistrados del Tribunal de actas habían aplicado siempre al examen de éstas el mismo método de enjuiciar y resolver que a los recursos de casación; es decir, que no entraban nunca en el fondo de las cuestiones y en el examen de los hechos sino que iban escuetamente al acta de escrutinio general, para saber si en esa acta se habían cumplido todos los preceptos de la ley electoral y deducir de las protestas allí formuladas las anteriores incidencias de la elección. Es decir, que examinaba únicamente las infracciones de ley por las cuales pudiera considerarse anulada el acta del escrutinio general.

Y si se daba el caso de que, más de una vez cuando los mismos testigos presenciales de la lucha electoral en un distrito venían á Madrid horrorizados y con las manos en la cabeza, creyendo que allí se había hecho apelación á lo más absurdo, más antilegal y más escandaloso que se conociera en España para conseguir la derrota ó el triunfo de un candidato, el Supremo declaraba válida la elección, sólo porque en el acto del escrutinio general las influencias políticas ó las habilidades de los escrutadores habían sabido desvirtuar todo lo ocurrido en los colegios y en las calles el día de la votación.

Yo recuerdo perfectamente que cuando se discutió la elección parcial de la isla de Hierro y tuve el honor de ser designado por el candidato que aparecía derrotado para que defendiese su proclamación, todo el mundo al terminar la vista aseguraba que si no se obtenía el triunfo de mi defendido se lograría, cuando menos, evidentemente, la nulidad de aquellas elecciones. Con actas notariales, con testimonios fehacientes llevé entonces á la serena consideración del más alto Tribunal demostraciones bien palpables de que en colegios distintos se había atropellado el derecho de mi defendido hasta el punto de que, descartando una de las actas parciales que venía subscrita por un presidente suplente, un adjunto propietario y el *adjunto suplente de este mismo adjunto* y en la cual se había volcado el puchero de un modo visto, el triunfante pasaba á la categoría de derrotado.

A los tres días de la vista circuló como cosa cierta y como cosa hecha que la elección estaba anulada; pero dos días después el informe fué al Congreso y en él se declaraba la validez.

Gobernaba entonces el señor conde de Romanones y el supuesto candidato triunfante debía ir a engrosar el grupo de la mayoría.

No relato este hecho como una demostración de desconfianza en el Supremo, porque yo no la tengo; pero sí me servirá para decir que antecedentes de esta naturaleza son los que han ido formando una atmósfera tal de recelos, que las resoluciones de ahora, por inesperadas, y en muchos casos por sorprendente para el público que no conoce la interioridad de los expedientes electorales, ha producido un mayor efecto y producirá unas consecuencias, tal vez, que no puedan ser calculadas en estos momentos.

Aparte el chóque que indudablemente ha de surgir, si se confirma cuanto se viene diciendo en los círculos políticos, entre el poder parlamentario y el altísimo Tribunal, tendrá este pleito el inconveniente del conflicto en que se coloca el Gobierno de Su Majestad, porque si ya era exigua la mayoría y ahora se le restan quince ó veinte actas y a todo ello se añade que muchos de los proclamados sin protesta no están tan cerca del banco azul como de las oposiciones, vamos a asistir a un caso que pocas veces se habrá visto en la vida parlamentaria española: el de que un Gobierno tenga, ó que vivir del apoyo que le preste determinada minoría dinástica, ó que, desde luego, necesite declararse sin medios para el desenvolvimiento de su vida política en las Cortes. Todo ello es de un interés grande y viene a confirmar, por millonésima vez, la teoría que el cronista ha sustentado desde hace muchos meses, cuando aseguraba que estábamos en un período de transformación, durante el cual no debe extrañarse que ocurran en la política española las cosas que parecen más absurdas y más descabelladas.

Todo ello no son más que fenómenos reflejos de un hondo estado de descomposición de las fuerzas que intervienen en el manejo de la vida pública y es posible que este tema de las actas sea el que sirva para anticipar unos días ó unos meses acontecimientos que han de ser como la iniciación de radicales transformaciones.

TAF

Madrid, Abril de 1914.

AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria y bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Romo ha celebrado hoy sesión la corporación municipal con asistencia de los concejales señores Alonso Quiroga, López Francos, Medina, Gandarillas, Valcárcel, Rivas, Ruipérez, Fraile, Nozal Quirce, Alonso Buzón, Torres, González Llanos, Pastor, Polanco y Atienza.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda pase á la Comisión una comunicación del contratista de las obras de alcantarillado, interesando la recepción provisional de las mismas, mediante su terminación.

Para efectuar obras particulares, la Corporación acuerda conceder permiso a don Arsenio Castrillo Merino para revocar la fachada de la casa número 40 de la calle Mayor Antigua; a don Antonio Martín para revocar la fachada de la casa número 138 de la misma calle; a don Santiago Salagre, para revocar la fachada y colocar un balcón en la casa número 6 de la calle de Mazorqueros.

Se concede en el Cementerio católico, una sepultura a perpetuidad, previo el favorable informe del señor Capellán, a doña Antonia López Yago, que así lo tenía solicitado.

En vista del informe emitido por la Comisión de Policía rural, se concede la cantidad de 900 pesetas del Pósito en concepto de préstamo reintegrable a un vecino de Mazariegos.

Se acuerda que la instancia de un vecino de Paredes de Monte, que solicita otra concesión del Pósito, pase a la Comisión de Policía rural para que emita informe.

El señor Secretario dá lectura a una instancia del señor Presidente de la Junta provincial de Fomento del turismo, pretendiendo auxilios del Ayuntamiento para el mejor fin y propósito de aquélla.

El señor Alonso Buzón hace uso de la palabra diciendo que es necesario que los señores concejales se compenetren de la importancia de este asunto, que afecta grandemente a Palencia y su provincia, interesando se haga cuanto se pueda por complacer a la Junta del Turismo.

El señor González Llanos, dice que la minoría socialista, teniendo en cuenta la importancia que supone el asunto, no se opone a la concesión del apoyo material que se solicita, pero recomienda a sus compañeros se fijen en la precaria situación porque atraviesa el Ayuntamiento.

Se acuerda que la citada instancia pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Jubilación de un empleado

A continuación el Secretario dá lectura á una instancia del oficial de Secretaría del Ayuntamiento don Feliciano M.ª Ortega, solicitando se le conceda la jubilación con el haber que se crea de justicia.

Pide la palabra el señor Torres y dice que como la ley municipal exige la formación de un expediente para concretar las circunstancias de los funcionarios que solicitan jubilación, ruega que antes de adoptarse acuerdo alguno sobre el particular se cumpla con aquel requisito.

El señor Valcárcel dice que en el tiempo que lleva en el Ayuntamiento se han concedido muchas jubilaciones, por cuya causa estima que la del señor Ortega es de justicia, puesto que ha sido un funcionario honrado y fiel cumplidor de su deber.

El señor González Llanos se adhiere a las manifestaciones del señor Torres, pidiendo se cumpla con la ley municipal.

El señor Medina dice que no conoce la ley municipal, por cuya causa rogaba al señor Torres le indique el artículo en que se dispone la formación de expediente personal.

El señor Alonso Quiroga, trata de aclarar el asunto y como la discusión va adquiriendo términos un tanto violentos, pues pretenden hablar a la vez todos los señores concejales, el señor alcalde declara suficientemente discutido el asunto, sometiendo a votación si ha o no de formarse el expediente.

Por catorce votos contra tres de las señores Torres, Pastor y González Llanos, se acuerda no formar el expediente que pretendía el primero de dichos señores.

Se acuerda jubilar al señor Ortega con la mitad del sueldo que en la actualidad disfruta, y convocar a la Junta municipal para que ratifique el acuerdo.

Una moción interesante

Después se dá lectura a una moción firmada por el concejal señor Rivas Gallego, quien propone como consecuencia de la jubilación del señor Ortega que se corra la escala, ocupando este puesto el oficial tercero señor Muro y así los de más puestos y se nombre para la vacante de auxiliar escribiente al merito rio don Cándido Pascual, con el sueldo de 750 pesetas.

El señor Rivas defiende su moción diciendo que tiene por objeto estimular a los funcionarios municipales, para que vean que el Ayuntamiento premia sus servicios.

El señor Torres, dice que no se debe tomar en consideración la moción del señor Rivas Gallego.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Un concejal que se va

El señor Nozal dá lectura a la siguiente renuncia del cargo, que, por incomprensible, reproducimos íntegra para que sea descifrada por los lectores.

Dice así:

«Teniendo que ausentarme por algún tiempo para atender asuntos propios, ruego se me conceda permiso; al mismo tiempo que recomiendo se fiscalice mi HABER en el cual quisiera tomasen parte activísima los representantes de las minoría solicialista a los que empiezo por confesar y hacer constar que este Ayuntamiento no me debe nada y yo en cambio le debo dignidad y respeto tan grandísimos que en la vida podré olvidar.

Con esto creo tener cumplida tan alta misión».

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Por Teléfono

Madrid 15

Una agresión

En una casa de huéspedes de la calle de la Cruz, se presentó anoche a primera hora un sujeto preguntando por el estudiante Serafín Darriano, el cual ordenó pasara a su habitación.

Ya en ésta entablaron acalorada discusión, resultando el estudiante herido de gravedad.

Trasladado a la casa de socorro se le apreciaron tres heridas graves en la cabeza.

El herido ha declarado que el agresor es hermano de una muchacha, con quien había tenido relaciones amorosas, y que fué a pedirle una reparación, contestando él, que nada tenía que reparar porque ningún agravio la había inferido, entonces el sujeto de referencia sacó un puñal produciéndole las heridas.

Los rebeldes vencen

En la Cámara de los comunes, según dicen de Londres, se dió lectura á un cablegrama del agregado inglés en Tampico, dando cuenta de que después de seis días de lucha encarnizada los rebeldes habian alcanzado una victoria.

Se celebra una recepción y se aplaza otra

En el ministerio de la Gobernación se celebró anoche la recepción en honor de los asambleistas de Protección á la Infancia.

Los salones del ministerio se habían adornado con tapices y gran cantidad de flores, y en los primeros fueron recibidos los congresistas y sus señoras, por el ministro y subsecretario de Gobernación.

Los invitados fueron obsequiados con delicado lunch.

La fiesta que había de celebrarse en obsequio de los asambleistas en el Asilo de la Virgen de la Paloma, ha sido aplazada en vista del mal estado reinante.

De viaje

El director general de Comunicaciones señor Ortuño, ha marchado a San Sebastián con objeto de asistir a la inauguración de la nueva casa de Correos.

Para asistir a los funerales que se celebrarán en París por el alma de la madre del señor Quiñones de León, anoche marcharon el marqués de Viana y el coronel Echagüe.

Terminada la licencia que le fué concedida al general señor Fernández Silvestre, ha marchado a Málaga, donde embarcará con rumbo a Larache.

Buen legado

Un telegrama de Belgrado, dice que ha fallecico el señor Romanowicht que deja en su testamento un legado de cuatro millones de francos para que el ministro de la Guerra de Serbia los emplee en beneficio y mejoras del ejército de aquel país.

Una dama heróica

La revista «Novedades» que se publica en Méjico, tributa grandes elogios a la heróica dama doña Guadalupe Cervantes Saez, la cual con grave exposición de su vida

M.C.D.2022

consiguió salvar a los españoles de Torreón.

Dicha dama se postró arrodillada delante del general Villa pidiéndole que respetara la vida de los españoles, gracia que le fué concedida.

NOTICIAS

Es ya un hecho que en los días de la feria de Pentecostés, se celebrará una corrida de toros, para la que los organizadores de la fiesta nacional están haciendo gestiones cerca de varios diestros de los que más bullen como novilleros.

Respecto al ganado, lo más probable es que proceda de la vacada del señor marqués de Villagodio.

Con esto ya hay base para organizar un bonito programa en relación con la importancia de dicha feria, que este año, de no ocurrir un contratiempo, se verá animadísima, dado el buen estado que el campo presenta.

El alcalde señor Ortega Romo ha recibido una carta del contratista de los saltos del agua de Somidro (Asturias), en la que le participa á fin de que lo haga público, que desde primero del mes actual, se ha subido un real el jornal a todos los obreros y á algunos de ellos dos, hallándose dispuesto á continuarles subiendo en lo que sea justo y razonable, con relación á los trabajos que realicen.

Telefonemas (partes telefónicos) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos, por no encontrar los destinatarios.

De Oviedo, Marcelino González, residencia de Jesuitas, ausente.

La vista señalada para hoy contra el concejal don Victoriano Zarzosa, por injurias a la autoridad, ha sido suspendida por enfermedad de uno de los señores que componen el tribunal é incompatibilidad de otro de los magistrados suplentes.

Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia.—Banquete

La Junta Directiva de esta sociedad, para celebrar el próspero funcionamiento de esta Asociación, a la vez que para estrechar los lazos de confraternidad entre los asociados, ha organizado un banquete, que tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se anunciará.

Las adhesiones al mismo, se reciben en el domicilio social, Mayor pral. 171, hasta el 20 del actual.

Está repitiéndose diariamente el hecho escandaloso de que destrocen y se apropien unos cuantos «individuos» los aparatos de luz y llamadores de los portales de las casas de la calle Mayor durante el día. Como esta vigilancia y cuidado es de la competencia de los agentes urbanos, a ellos principalmente llamamos la atención para que no se repitan estos abusos, y averigüen si los rateros son golfillos ineducados, ó personas que encuentran en este «sport» el medio con que pasar tranquilos su existencia por este valle de lágrimas.

También los compradores de hierro y cobre viejo pueden remediarlo, no comprando esta mercancía usada.

Y digamos como siempre: Ni los cacos ni los aparatos han sido habidos.

Ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica interurbana de Momblanc.

Mañana si el tiempo se presenta apacible, se celebrará la tradicional romería de Santo Toribio, en el Cristo del Otero.

Por la mañana, como a las ocho, saldrá de la Catedral la rogativa, asistiendo el Ayuntamiento en corporación.

Después de celebrada la misa en la ermita del Santo, que se levanta en el promedio del cerro, se arrojará al pueblo el pan y el queso.

Se encuentra en esta capital el gobernador civil de Lérida nuestro querido amigo don Angel G. Inguanzo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Evarista Pariente Calvo, viuda, de 43 años, Orilla del Río, 10; María Crespo Rodríguez, viuda, de 76 años, Asilo; Sor Agustina Valles y Arcurada, soltera, de 57 años, C. de las Carmelitas.

Nacimientos.—Esperanza Justina González Fernández, hija de Antonio y Emilia, Mayor principal, 197; María Rosario Silvais Casín, hija de Angel y Patrocinio, P. de San Miguel, 9.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO
"NECTARINA,,
Todo el mundo puede preparar facilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.
Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales
Droguería del Doctor FUENTES

Gran Restaurant de Roma
DE
Manuel Rodriguez
Calle de Santander, 10
—VALLADOLID—
Amplísimo comedor elegantemente decorado.—Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres.—Calefacción en todos los pisos.—Está situado en el sitio más céntrico de la capital.
Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

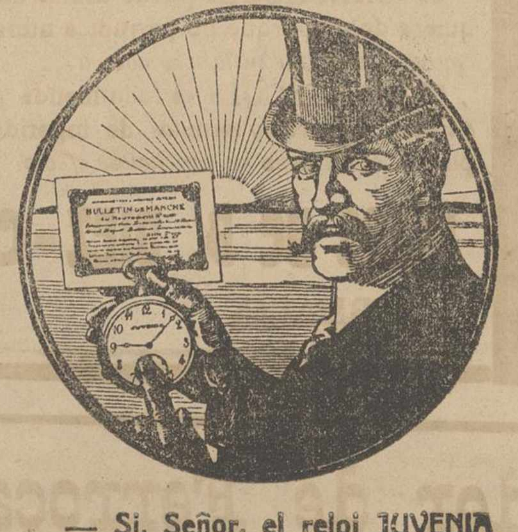
— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!
De venta: Relojería y Platería de Marciano Alonso.—Mayor pral., 98.

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL
Regalado, núm. 2
VALLADOLID
Grandes almacenes de Novedades en géneros para vestidos de Señora
Ornamentos sagrados.
Plata Meneses.
Trajes talares.
CASA SUCURSAL
MAISON DE BLAKC
Alfonso XII, núm. 1
Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.
Ropa de mesa.
Ropa de cama.
Equipos para novias.
Canastillas.

Hasta el jueves 16, puede verse en el Central Hotel, el extenso muestrario de confecciones, novedades, ropa blanca, cortinajes, estores, aparatos para luz, calzado, muebles, etc., que presenta el viajante de los Almacenes «El Siglo» de Barcelona.

Tres ó cuatro pastillas Crespo modifican el catarro y lo curan; pesetas 1'50.

Se advierte

á los labradores de la región de Frómista, Carrión, Osorno y parte de la provincia de Burgos, que ha cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y C.ª Felix Schlayer Sucesor, Evasio Gomez, representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta misma marca, somos los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Sucursal de Frómista, continuará en el mismo sitio regentada por un buen mecánico y herrero.

El Gerente de la Sucursal de Palencia.

José Revuelta.

Agencia y Centro de reclamaciones
DIRIGIDO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

MERCADOS

Palencia, 15.—El tiempo sigue nublado; la mañana de hoy es, en sus primeras horas, de completa cerrazón en el horizonte. Un fuerte viento de N E reina, impidiendo que la lluvia descienda. Si el viento cambiara, el agua sería segura. La temperatura es templada y el termómetro señala 15 centígrados a las nueve de la mañana.

El campo marcha bien y si lloviese abundantemente favorecería a los cultivos todos, que están deseosos de refrescarse con el agua ya que el calor ahora no les falta.

Los precios siguen a 50'50 reales la fanega de trigo, 35 centeno, 26 cebada y 19 avena.

Valladolid, 14.—Las compras que están haciendo estos días los fabricantes de la plaza y de sus inmediaciones y la resistencia de los tenedores de trigo a vender ha hecho su efecto en el mercado y éste se va mostrando más sostenido, lo mismo en el detall que en partidas. De estas ofrecen aquí a 53 50 de Medina a 52; Rioseco a 52. Se han ajustado 8 vagones de Medina a 51'50 en aquella estación.

En el detall la entrada de hoy fué por el Canal 40 fanegas a 52 cuyo precio llega a 52 50 si los vendedores corren la muestra. En el Arco la entrada fué 100 pagándose a 52'50.

El mercado catalán sigue lo mismo; sin operaciones en trigo del país y con abundantes existencias del extranjero.

Algo animado el centeno se paga al detall a 39 lo poco que llega y en partidas piden a 40 aquí y el mismo precio en líneas de Avila y Segovia. Se han contratado 8 vagones en nuestra plaza a precio reservado.

Flojo el negocio de cebada, ofreciéndose en la plaza a 28 pero los compradores no pagan hoy a más de 26 reales.

Hay vendedores de avena a 19 y no se conocen compradores.

Rioseco, 14.—Hoy no hubo entradores de granos al mercado. Tendencia floja.

Temporal nuboso y frío.

Barcelona, 14.—Mercado sin operaciones. Llegaron 1 vagón trigo, 7 harina, 1 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—Santo Toribio de Liébana, Santa Engracia, San Lamberto y S. Cayo.

Si el tiempo no lo impide, se celebrará en la ermita del Santo Cristo del Otero la función de Santo Toribio de Liébana, en que predicará el señor don Maudillo Pinacho.

PARA PRIMERA COMUNION
Se ha recibido un precioso surtido en cartulinas propias para retratos de primera Comunión en la
FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
DE
LUIS R. ALONSO
Don Sancho 11
Retratos desde 3 pts. media docena.

Conferencias Telefónicas

Madrid 15

Dato no nos recibe

El jefe del gobierno no asistió hoy á su despacho de la presidencia.

El subsecretario señor marqués de Santa Cruz nos dijo que el señor Dato no podía recibirnos porque estaba en palacio despachando con don Alfonso.

También nos manifestó que anoche marchó á Marruecos el general Fernández Silvestre, que fué despedido en la estación por los señores Dato y Echagüe.

El señor Dato después de despachar con el Rey, estuvo conferenciando con los Presidentes de las Cámaras acerca de la reapertura de sesiones.

Lo que dice Besada

El Rey ha recibido esta mañana la visita del señor González Besada.

Este, cuando salía del regio Alcázar, nos dijo a los periodistas, que como hoy se reanudaban las sesiones de Cortes, había querido cumplimentar ante el Monarca.

Claro es, añadió, que le dí cuenta de las impresiones que había acerca de lo que pudiera ocurrir en las Cámaras.

Como algún periodista hiciera un comentario a la poca seguridad que parecía ofrecer este Gobierno, el señor González Besada replicó: «Creo que no pasará nada y que todo ello quedará reducido a ruidos sin importancia.

Además haremos todo cuanto sea posible para sostener a este gobierno.

Un banquete

Se ha celebrado en palacio, en honor del ministro de Marina inglés.

Se cree que a éste se le concederá la Gran Cruz del Mérito Naval.

El sábado saldrá con dirección a París.

Llega Montero

Esta mañana llegó a esta Corte procedente de Galicia el ex-presidente del Senado señor Montero Ríos, a quien esperaban en la estación García Prieto, Gullón, Barroso, Burell y otros demócratas.

En el mismo tren venían los Marqueses de Riestra.

¿García Prieto se retira?

Antes de empezar la sesión del Congreso, circularon rumores referentes á la retirada del señor García Prieto á la vida privada, los cuales desmintió rotundamente al llegar á la Cámara el señor Burell á quien un periodista interrogó sobre la certeza de aquellos.

El señor Burell añadió que los rumores circulados se compaginaban mal con la reunión celebrada por los demócratas, en la que le fué concedido un voto de confianza, y además que se le había encargado de defender los dictámenes emitidos por el Supremo en las actas protestadas.

En la misma reunión se designó a don Pío Gullón para dirigir la minoría del Senado.

—Un periodista: Y de la renuncia de la Senaduría vitalicia?

—De eso no hemos hablado.

Se asegura que en una de las visitas hechas al Rey por el señor García Prieto, éste le habló de sus propósitos de renunciar la Senaduría a lo que contestó el monarca:

«Hombre, también renunciarás el título de grandeza que te concedí».

Congreso

A las tres y veinte ocupa la presidencia el señor González Besada, declarando abierta la sesión.

En el banco azul los señores Dato y Sánchez Guerra.

Los escaños bastante poblados, observándose mayor número de diputados en los bancos de las minorías que en la mayoría.

Las tribunas están muy concurridas.

El conde de Romanones, explana su interpelación acerca de los informes del Supremo requiriendo al Gobierno para que diga su criterio acerca del asunto.

Recordó que para el señor Canalejas fueron intangibles los informes del Supremo é igual criterio sustentó el Sr. Moret.

El Sr. Dato contesta al Conde diciendo que nadie dudará de la soberanía de la Cámara.

Manifestó que se mostraba conforme en reconocer que el Supremo emitía dictámenes en estas cuestiones, pero esto no quiere decir que fueran sentencias.

Vuelve a hablar el conde de Romanones para recordar que el señor Canalejas dijo que estaba al lado de los dictámenes, y dice que siente que el señor Dato haya dejado abierta la puerta para que los amigos derrotados se aprovechen de ella.

Añade que los dictámenes del Supremo demuestran bien a las claras que las elecciones pasadas fueron un desastre, pues el Gobierno para salir triunfante apeló a medios ilícitos.

El señor Dato dice que el Gobierno procedió con sinceridad y que el Supremo puede equivocarse y esto así lo reconocieron los señores Moret y Maura en la anterior legislatura.

Para corroborar esto, recordó que el ministerio de Gracia y Justicia, había rechazado algunas sentencias de aquel alto Tribunal.

Tuvo elogios para el Supremo y dijo que los amigos del Gobierno votarían conforme con su conciencia, pues yo no puedo comprometer á los diputados de la mayoría á que voten todos los dictámenes del Supremo porque si éste hubiera cometido error no sería justo (Aplausos tibios).

El señor Salvatella empieza diciendo que no debe mermarse en nada la Soberanía del Congreso pero entiende que los prestigios del Supremo ofrecen mas garantías que la antigua Comisión de actas de la Cámara por lo que los dictámenes de aquel alto Tribunal deben ser respetados.

Añade que el señor Dato ha hablado más como hábil jurisconsulto, que como hombre de gobierno.

Recuerda lo que hablaron los Sres. Maura, Moret y Azcárate cuando se discutió la vigente ley electoral.

(En este momento se encuentran en el banco azul todo el Gobierno, menos el Sr. Ugarte.)

Sigue el orador en el uso de la palabra, diciendo que como el asunto que se discute es de mucha importancia, quisiera oir la autorizada opinión del Sr. Maura, de quien hace grandes elogios, o en otro caso, que se leyera el discurso que pronunció en las anteriores Cortes para que los diputados jóvenes, conozcan el criterio del ex presidente del Consejo.

(El señor Sánchez Guerra tiene el bastón entre las manos, y parece mal humorado).

(Sigue la sesión).

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
Carpintería de armar | = Rejas, balcones, balaustrados =
Muebles.—Altares | *Fundición artística e industrial*

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Se vende

mostrador y estantería nueva para comercio tejidos.

Informará el Secretario del Ayuntamiento de Frómista.

Casa en venta

Se vende la señalada con el n.º 63 de la Avenida del General Amor; para tratar, Herreros, 5, Leoncio Curieses.

Labradores

En el almacen de cereales de

Luis Angel Polanco

se cede cebada de clase buena, á liquidar en Septiembre.

Autonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

LA GRAN LIQUIDACIÓN

— DE —

EUTIQUIO ARNILLAS

Continúa abierta vendiéndose todos los articulos por la mitad de su valor, visítela y podrà convencerse.

Ropa blanca: Sábanas confeccionadas, desde 1'90 y Camisas señora, desde 0'90; Blusas para Señora desde 0'75; Faldas bairo desde 0'90; Corsés con ligas desde 1'60; Velos tul desde 0'60; Cortes vestido lana inglesa desde 2'50; Panas desde 1 peseta; Paños y lanillas para trajes de Caballero desde 1'50 y así sucesivamente todos los demás artículos que esta casa liquida.

Mayor pral., 61 y Bocaplaza, 1.—PALENCIA

PRECIO FIJO Y VENTA AL CONTADO

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la màquina

Doméstica Bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similare

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rua, 10, Carrión de los Condes

Molino

En término de Camesa de Aguilar, se arrienda uno con viviendas y una espaciosa huerta.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á Bernardina García, Viuda de Antonio, Argüeso, en Aguilar de Campoó.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecànica

CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzír y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodon, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido a mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Se compran

y se venden sacos usados.

Dirigirse calle Mazorqueros n.º 16, Rufino Vegara.

Pastos

Se arriendan los del prado denominado «Morales» situado en la margen izquierda del río Carrión con buenas tenadas en Calabazanos; del precio y condiciones informarán Avenida del General Amor 5, 2.º

"Compañía del Pacífico,,

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagas, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Abril el rápido y magnífico vapor correo

JUNÍN

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en lo que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

Se vende

barata una jardinera de 4 ruedas, para tratar calle Rizarzuela, n.º 9, Petra Terceño.

Poda de encina

El día 17 del corriente mes se subasta la poda de las encinas, de la dehesa de la Mata, enclavada en el pueblo de Matilla de Arzo, provincia de Zamora.

Para enterarse del pliego de condiciones, en Palencia, D. Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor, n.º 18, y en la finca el guarda mayor Santiago Marcos.

Oficiales de Zapateros

Se desean con preferencia casados que sepan su obligación, para Pampliega (Burgos).

Informarán: en Palencia, Casiano Miguel, y en Pampliega, Vicente Rodriguez.

Corta de encina

Se vende en el monte del esquileo, propiedad de D. Cesar Pombo.

Para tratar con su administrador. Don Fulgencio Moral, en Villalba del Alcor (Valladolid) coto bajo de Matallana.

Tambien se venden 6.000 arrobas carbón de arranque.

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de Paris y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á **1.000.000**

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, enviense

***5 Ptas 50,** solo y único pago,*

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta **gratis** á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección **muy claramente**).

Se desean agentes activos y serios.

"CANSECOL,,

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ningua sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	» »	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'53	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miercoles, viernes
1956	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancias	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensagerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensagerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	» regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón Rioseco-Villada		9'40
3	» discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		16'30
2	» regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	18'42	

M.C.D.2022